



Ant. 92/19798 - 92/17234

CBE. 92/17234

Santiago, 03 de septiembre de 1992

Doctor
Cristian Santos Barrios
Hospital San Juan de la Costa
Servicio de Salud Osorno
San Juan de la Costa - X Región.-

ARCHIVO

Estimado Doctor:

Me refiero a su carta del 09 de julio pasado en que planteaba la necesidad de dotar de una ambulancia de doble tracción para la localidad de Lafquénmapu.

Sobre el particular, adjunto remito a Ud. copia del informe que sobre el tema, nos hiciera llegar el Ministerio de Salud.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
GABINETE /
C/1191

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92,19798					
A: 01 SEP 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

MEMORANDUM Nº1A/ 03494

NRB

ARCHIVO

SANTIAGO, 31 AGO 1992

- DE : JEFE GABINETE SR. MINISTRO DE SALUD
DR. RAFAEL SOLIS CANTON
- A : JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

En relación al ofrecimiento por parte de S.E. Presidente de la República de una ambulancia de doble tracción para el Hospital de San Juan De La Costa, debemos expresarle que hechas las averiguaciones del caso, se le hizo entrega al Servicio de Salud de Osorno de una ambulancia KIA-MOTORS, tracción simple, el día 4 de junio del presente por parte de la Central de Abastecimiento y destinado a este Hospital.

Sin embargo, por la información aportada por el propio Director del Servicio de Salud, este vehículo resultaba altamente inadecuado para la localidad de destino, por corresponder su diseño a características urbanas. Su eventual utilización en caminos intransitables para sistemas de tracción simple en el 70% del año, sometería a la ambulancia a un seguro e innecesario deterioro.

Por otra parte, la tercera y última Etapa del Programa de Transporte de esta Secretaría de Estado, contempla la entrega para el Servicio de Salud de Osorno de 3 ambulancias tracción simple marca Citroén y una tracción doble marca Renault, correspondiendo como fecha de entrega el día 10 de septiembre del presente. Es precisamente este último vehículo el que reúne las características solicitadas por la comunidad y cumpliendo con los requerimientos técnicos para los caminos de la comuna de San Juan De La Costa.

Teniendo en consideración estos antecedentes, el Director del Servicio de Salud de Osorno conversó con la Congregación Religiosa que tiene a su cargo el Hospital de San Juan De La Costa, concordando en conjunto que el vehículo originalmente asignado no era apto para el lugar, prefiriendo esperar a septiembre para recibir la ambulancia doble tracción. Por esta razón, se decidió destinar finalmente el vehículo de tracción simple al Hospital de Puerto Octay.

Saluda atentamente a Ud.,



Rafael Solís Canton
DR. RAFAEL SOLIS CANTON
Jefe Gabinete
Ministro de Salud

c.c. Director Servicio de Salud Osorno

Jmm
DR: MIM/mmm

WP51/SERVICIO/GABP1191.MM
27.08.92

